



Resolución N°126/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada en el Centro de Entrenamiento de Bomberos de Chile, en los días 29 y 30 de Julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arica Juan Baez Leiva
Run: 13.538.813-0

Fabrizzio Lira Moreno
Run: 15.334.602-k

Cuerpo de Bomberos de Iquique Carlos Mella Vial
Run: 13.640.612-4

Jorge Medina Villegas
Run: 15.685.700-9

Claudio Montero Lucic
Run: 12.438.330-7

Christian Metayer Hidalgo
Run: 12.608.591-5

Juan Cortés Vargas
Run: 12.800.519-6

Marco Araya Neira
Run: 13.641.618-9



Cuerpo de Bomberos de Copiapó Mauricio Bravo Arriaza
Run: 15.031.901-3

Cuerpo de Bomberos de Diego de Almagro Jacobo Jorquera Melinao
Run: 11.723.460-6

Mario Gaete Godoy
Run: 14.310.637-3

Cuerpo de Bomberos de Santiago Nicolle Acevedo Martínez
Run: 17.316.091-7

Cuerpo de Bomberos de San Javier Mauricio Encina Espinoza
Run: 15.596.912-1

Cuerpo de Bomberos de Talca José Rojas Apablaza
Run: 11.676.136-k

Cuerpo de Bomberos de Parral Rodrigo Muñoz Muñoz
Run: 12.966.746-k

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Agosto de 2016